



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

Junta de Personal de Administración y Servicios

Reunidos en la sala de juntas de la ETSI Informática, el **día 20 de julio de 2016**, a las 10:20 horas, en segunda convocatoria, con la asistencia/ausencia de los siguientes miembros,

Nombre	Sindicato	Asistió	Justifica ausencia	Ausente
José Carlos Bustamante Toledo	SITUMA	X		
Berta Rueda Ballesteros	SITUMA	X		
José Alcaraz Ruiz	SITUMA	X		
Susana de las Peñas Cabrera	SITUMA	X		
Alfonso Carrión Herrera	SITUMA	X		
M ^a Isabel Martín Gutiérrez (Deleg. Sind)	SITUMA		X	
José Daniel Vallejo Avilés	CCOO	X		
Genoveva Lara Rodríguez	CCOO		X	
Juan Francisco García Mejías	CCOO	X		
Natividad Bermúdez Carabante	CCOO	X		
M ^a del Carmen Plaza López-Espinosa (Del. Sind)	CCOO	X		
José Juan García de la Torre	CSIF	X		
Carlos Miguel de Gálvez Vega	CSIF		X	
Inmaculada Díaz Ramírez (Deleg. Sind)	CSIF	X		
Francisco Jiménez Torres	UGT	X		
Yolanda Amate Villalba	UGT	X		
M ^a Victoria González Rebolledo	CGT	X		
Ángel Custodio Serrano Jurado	CGT		X	
Joaquín Aurrecoechea (Deleg. Sind)	CGT			X
Joaquín Carlos Ruiz-Salinas Saura	Independiente	X		
Ildefonso V. Galán Valdivia	Independiente	X		

la Junta de PAS trató y acordó las siguientes cuestiones:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de actas anteriores, si procede
2. Informe gestiones Junta de PAS
3. Estudio propuesta COSESAL nueva y elección de miembros en su caso
4. Información convocatoria Ayudas sociales 2016 por parte de la Comisión de Acción Social, Préstamos, Vacaciones y Escuela Infantil
5. Propuesta resolución Junta de PAS presentada por CSIF: "Por un reglamento de medidas para la integración del personal con discapacidad"
6. Solicitud comisión de servicio externa UMA
7. Ruegos y preguntas



DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS

Toma la palabra el Presidente agradeciendo la asistencia a los presentes y dando paso al primer punto del orden del día.

1. Lectura y aprobación de actas anteriores, si procede

Tras algunas correcciones por parte de los presentes, se aprueban todas las actas pendientes.

2. Informe gestiones Junta de PAS

Informa el presidente de la participación de la Junta de PAS en todas las negociaciones producidas con la Empresa. Asimismo informa de los contactos que se han mantenido con el Secretario General y el Rector sobre el Reglamento de Formación. También informa de la reunión mantenida con la Vicegerencia del colectivo de departamentos, que así lo solicitó a la Junta de PAS.

3. Estudio propuesta COSESAL nueva y elección de miembros en su caso

El presidente informa que sobre la reunión mantenida acerca de la composición del COSESAL, envió informe-resumen a todos los miembros.

SITUMA dice que hay que reactivar el COSESAL. Propone aceptar la propuesta de la Empresa y reducir el número de miembros, bajando a 8 (2 por órgano de representación) por la parte sindical.

UGT dice que la Junta de PDI ha rechazado reducir el número de miembros del COSESAL, poniendo como ejemplo que el Consejo de Gobierno es muy numeroso y se reúne sin problemas. No están de acuerdo en reducir el número de miembros.

CGT añade que tampoco está de acuerdo el Comité de Empresa de PDI. Además se quejan de que la empresa no convoca el COSESAL.

CC.OO. expone que si bien es cierto que las reuniones no son más operativas por haber más gente, la normativa es clara al respecto del número de miembros. Dicen que reduciendo se quitan las competencias a los delegados de prevención. Además informan que los PDI tiene reducción docente por ser miembro del COSESAL y el PAS no. CC.OO. valora crear



una comisión permanente con un número más reducido de miembros sin reducir los de la comisión general, preservando así el número de delegados. CC.OO. propone además que la empresa nombre a técnicos en prevención y no a políticos.

UGT interviene diciendo que efectivamente perderíamos números de delegados de prevención, por eso no está de acuerdo.

CSIF coincide en que la reducción de miembros afecta a los docentes.

Los independientes abogan por reducir el número de miembros: 38 personas son demasiadas.

SITUMA recuerda que el acuerdo de reducción docente por ser miembro del COSESAL está firmado por CC.OO., UGT y CGT en junio de 2015. También recuerda que en el Comité de Empresa del PAS funciona el sistema de comisión permanente y ha demostrado ser un sistema opaco sin ninguna ventaja operativa.

CGT pide que además, se solicite modificar el Reglamento del Cosesal.

Se procede a votar sobre la propuesta de la Empresa de reducir el número de miembros del COSESAL con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 7 (SITUMA e independientes)
- Votos en contra: 7 (CC.OO., CSIF, UGT y CGT)

Habiéndose producido un empate se sigue lo dispuesto en el reglamento de funcionamiento de la Junta de PAS y se procede a votar de nuevo con idéntico resultado. Por lo que dicho asunto deberá volver a tratarse en un nuevo pleno, según marca el reglamento de la Junta de PAS.

4. Información convocatoria Ayudas sociales 2016 por parte de la Comisión de Acción Social, Préstamos, Vacaciones y Escuela Infantil

El representante de la Junta de PAS en la Comisión de Acción Social, José Alcaraz, interviene para explicar lo hablado en las reuniones de dicha comisión de fecha 30 de junio y 18 de julio.

En la primera, informa del rechazo de todas las propuestas que la Junta de PAS hizo llegar a la delegada sobre el plan de acción social de 2016, posponiendo a la próxima convocatoria todo lo relacionado con el incremento de ayudas. También explica con respecto al Intercambio de vacaciones, que la UMA se había salido del sistema y que ahora está intentando entrar nuevamente, por lo que para el año próximo quizás se



vuelva al Intercambio. Informa asimismo de lo presentado por el Comité de Empresa, coincidente en su mayor parte con el escrito de la Junta de PAS.

UGT interviene para preguntar por qué ha ido José Alcaraz a esas reuniones cuando fue elegido Ángel Serrano. Se le responde que ambos son representantes en la comisión de acción social y que el segundo es el representante de la subcomisión de valoración.

5. Propuesta resolución Junta de PAS presentada por CSIF: "Por un reglamento de medidas para la integración del personal con discapacidad"

CSIF interviene disculpándose su representante por no haber desarrollado él la propuesta y no pudiendo explicarla de forma suficientemente detallada.

CC.OO. interviene para mostrar su apoyo. Solicita expresamente que conste en acta que aunque podría rechazar la propuesta por llevar membrete del sindicato CSIF y ser partidista, como se dijo del manifiesto de CC.OO. que fue rechazado por esta misma Junta, no lo hace.

SITUMA y CGT se muestran a favor.

UGT e independientes se abstienen.

6. Solicitud comisión de servicio externa UMA

El presidente informa de una solicitud de comisión de servicio de una funcionaria de Ciudad Real para incorporarse a la plantilla en Málaga.

CGT y UGT expresan que los motivos personales que alega (viudedad y condición de desempleo de su hijo) no son suficientes. Añadir que UGT comenta que posiblemente se podría eliminar una plaza y la posibilidad de promoción interna de otros compañeros

Los compañeros independientes coinciden con UGT.

CCOO y SITUMA proponen que se elabore una serie de criterios para estos casos.

Se acuerda que se pida la postura de la Empresa y esperar a que se resuelva la RPT.

7. Ruegos y preguntas



Antes de comenzar este punto, el Presidente se disculpa por no haber incorporado al orden del día el escrito de unos compañeros de biblioteca reivindicando una serie de temas que les afectan. Procede a la lectura del escrito que, resumiendo, explica que sus puestos conllevan horarios de tarde cuando no es necesario para la realización de su trabajo, e incluso, lo dificulta.

CGT explica que este colectivo además es agraviado en comparación con otros.

SITUMA además, sostiene que en dicho colectivo, se dan casos de compañeros que tienen turnos de tarde (la mayoría) y otros de mañana.

CC.OO. está de acuerdo con lo expuesto.

El presidente propone someterlo a votación pero CC.OO. y UGT se niegan por no ajustarse al reglamento, pues para poder votar debe estar incluido en el orden del día.

CGT interviene para decir que por un problema técnico estos compañeros se van a marchar de vacaciones sin el apoyo moral de la Junta de PAS. El presidente dice que se convocará una reunión extraordinaria para que eso no ocurra.

CCOO expresa que cuando se someta a votación lo apoyará.

UGT coincide y añade que el tema no es urgente y que se tratará cuando se negocie la RPT.

CC.OO y UGT piden que conste en acta que habiendo recibido el documento previamente a la convocatoria de la presente reunión, el presidente no la ha incluido en el orden del día. CCOO responsabiliza de esta última solicitud al secretario de la Junta, pues no debería interpretar como lo ha hecho su alegación a no votar este tema en la presente reunión.

El Secretario explica y se reitera que así se ha dicho y que se limita a transcribir lo que oye. UGT recrimina y acusa al secretario de que hace uso partidista de las actas y que las redacta a conveniencia de sus intereses. El secretario le responde que se han presentado al principio de la reunión numerosas actas redactadas por él para ser sometidas a aprobación y que en ninguna de ellas UGT ha solicitado modificar ni una sola palabra, por lo que entiende que es porque están de acuerdo con lo que se dice en ellas y en su forma de redacción, concluyendo así el debate sobre este tema.

CGT propone que debería votarse por no prohibirse expresamente en el Reglamento. El secretario da la razón a CC.OO. y UGT en que si no figura en el orden del día no puede someterse a votación. CGT solicita que se convoque otro pleno para poder votarlo. El presidente informa que va a convocar un pleno extraordinario en 48 horas para tratar este tema.



Y sin más asuntos que tratar, concluye la reunión a las 13:00 h.

FECHA
20 de julio de 2016

El Secretario
José Alcaraz Ruiz

El Presidente
José Carlos Bustamante Toledo

